



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolar
NIT: 892400038-2

DECRETO No 0639
(29 de noviembre de 2019)

"Por medio del cual se exalta la labor de la **Fundación Casa de la Cultura de North End**".

La Gobernadora (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y según el Acuerdo No 015 de 1973 y,

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora Departamental (E) resalta y reconoce los méritos de las personas e instituciones que se distinguen, contribuyendo con sus abnegados servicios al bienestar y seguridad de los habitantes de este Departamento.

Que la **Fundación Casa de la Cultura de North End**, gran baluarte de la conservación de nuestras tradiciones y manifestaciones culturales, con su ardua labor y empuje han venido promoviendo nuestra cultura ancestral y autóctono de manera constante a través de las diferentes memorias culturales como es la música, la danza, el arte, la pintura, la lectura y la literatura.

Que la **Fundación Casa de la Cultura de North End**, cumplirá el 10 de diciembre de 2019, 50 años convirtiéndose en la **Institución Cultural más antigua del Archipiélago** teniendo como único fin abrirle un espacio significativo a la **Cultura Insular y Étnica**, resaltando a nivel local, nacional e internacional nuestras expresiones culturales y tradicionales.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentar un atento y cordial saludo de felicitación y más sinceros sentimientos de gratitud y aprecio a los miembros de la **FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE NORTH END** y felicitarlos por sus Bodas de Oro

ARTÍCULO SEGUNDO:

Impóngase la medalla "**FRANCISCO A. NEWBALL**" al mérito cívico, como reconocimiento por la labor prestada al servicio de la cultura isleña.

ARTÍCULO TERCERO:

Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo en ceremonia especial.

ARTÍCULO CUARTO:

El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Andrés Islas, a los 29 días del mes de noviembre 2019.


TONNEY GENE SALAZAR
Gobernadora (E)